LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que el 23 de abril se celebra el "DIA DEL SERVIDOR LEGISLATIVO", como justo homenaje que la Legislatura Ecuatoriana, realiza en reconocimiento a la labor tesonera y permanente de sus funcionarios, empleados y trabajadores;

Que el señor RAFAEL EDMUNDO CONGO, distinguido funcionario del Congreso Nacional, durante 15 AÑOS de responsable actividad, ha contribuido de manera eficaz al cumplimiento de los fines y funciones asignadas por la Constitución Política de la República al Parlamento Ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar su más cálida felicitación al señor RAFAEL EDMUNDO CONGO, en el "DIA DEL SERVIDOR LEGISLATIVO" por su entrega y leal desempeño durante 15 AÑOS al servicio del Congreso Nacional.

Imponer el **BOTON DE ORO LEGISLATIVO**, como justo reconocimiento institucional para sus servidores.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de abril del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS

DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ SECRETARIO GENERAL